

Perú Flash

PIB de febrero superó estimados

El PIB se expandió 7,2% a/a en febrero (BBVA: 6,3% y Consenso: 6,1%), la tasa más alta en los últimos seis meses. Los sectores más vinculados con la demanda interna continúan siendo el principal soporte del producto. El resultado también recoge el día calendario adicional en el mes por ser este un año bisiesto. Prevemos que hacia adelante el gasto privado y la inversión pública continuarán impulsando la actividad, y de confirmarse una aceleración del PIB por encima de su ritmo potencial no descartamos que se realicen ajustes en la posición de la política monetaria durante los próximos meses.

- **Demanda interna le da soporte al producto**

El crecimiento de la actividad económica en febrero estuvo vinculado con el dinamismo de los sectores Comercio (8,9%), Otros Servicios (8,9%) y Construcción (14,0%), los que en conjunto explican el 92% del resultado del mes. El desempeño de los dos primeros está relacionado con el buen desempeño del gasto de las familias, en un contexto en el que las cifras del mercado laboral son positivas (en 1T12, la población con empleo adecuado aumentó cerca de 10% interanual y el ingreso promedio en términos reales se incrementó en poco menos de 9%) y las condiciones de acceso al crédito son favorables, lo que se refleja en la expansión del crédito de consumo (21% en febrero). En el caso de la Construcción, el repunte está asociado con un mayor dinamismo de obras relacionadas con la actividad minera, el *retail* e infraestructura. Por otro lado, la Manufactura sigue dando muestras de debilidad, en particular aquellos sub-sectores más vinculados con la demanda externa, como es el caso de textiles.

- **De confirmarse aceleración del producto por encima de ritmo potencial, no se descarta ajuste monetario en próximos meses**

Hacia adelante, anticipamos que la inversión privada adquirirá un mayor dinamismo en línea con la mejora de los indicadores de confianza empresarial, lo que favorecerá la creación de empleo y el gasto de las familias. Asimismo, el aumento de las autorizaciones de gasto público de capital empezará a reflejarse de manera más clara en el sector Construcción. Si bien la aceleración del crecimiento interanual en febrero recoge el efecto del día calendario adicional por ser este un año bisiesto, se deberá seguir evaluando en los próximos meses si el desempeño de la actividad empieza a generar presiones inflacionarias de demanda (la inflación subyacente no ha cedido en el primer trimestre y por el contrario se aproxima al 4%). De confirmarse esto último, no se descarta que el Banco Central ajuste la posición monetaria para evitar que la inflación permanezca por mucho más tiempo desviada de la meta.

Para ver más acerca de Perú, [haga click aquí](#)

February GDP exceeded estimates

GDP expanded 7.2% y / y in February (BBVA: 6.3% and Consensus 6.1%), the highest rate in the last six months. The sectors most closely linked with domestic demand remain the mainstay of the product. The result also reflects the additional calendar day in the month as this is a leap year. Going forward, we expect private spending and public investment will continue to drive activity, and if confirmed an acceleration of GDP above its potential rate, we do not rule out the adjustment of the monetary policy stance in the coming months.

For more on Peru, [click here](#).

Hugo Perea
hperea@bbva.com
+51 211 2042

Francisco Grippa
fgrippa@bbva.com
+51 211 1035

Daniel Barco
daniel.barco@bbva.com
+51 211 1548

Isaac Foinquinos
ifoinquinos@bbva.com
+51 211 1649

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (*high yield securities*) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.